

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
**SAN FRANCISCO
TEOPAN**
COIXTLAHUACA, OAXACA.
2023-2025

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, DISTRITO DEL **COIXTLAHUACA**, ESTADO DE **OAXACA**, SIENDO LAS **NUEVE HORAS** DEL DÍA **01** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **2025**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS C.C. **RAFAEL CRUZ BETANZOS, JOEL SANTIAGO CRUZ, ELIZABET MENDOZA CRUZ, MARGARITA SANTIAGO LOPEZ, MARGARITA SANDRA GIL CRUZ Y JOSE RAMON MENDOZA SANTIAGO**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDORA DE OBRAS, REGIDORA DE EDUCACION Y REGIDOR DE SEGURIDAD** RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, DISTRITO DE **COIXTLAHUACA**, ESTADO DE **OAXACA**, CON EL PROPÓSITO DE TOMAR ACUERDOS PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA **REHABILITACION DEL CAMINO DE LA AGENCIA DE POLICIA DE LLANO GRANDE** EN LA LOCALIDAD DE LA **AGENCIA DE POLICIA DE LLANO GRANDE**, MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**.

LA OBRA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE: **RASTREO, NIVELACION DEL TERRENO DEL KILOMETRO 6+960 AL 11 + 760 CON RETROEXCAVADORA, ACARREO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON VOLTEO, REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DEL KILOMETRO 6 + 690 AL 11 + 760, CON UN COSTO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE \$ 973,208.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOS CIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) A EJECUTARSE EN UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, INICIÁNDOSE EL DÍA 01 DE MAYO Y TERMINAR EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025**

ACTO SEGUIDO EL **C. RAFAEL CRUZ BETANZOS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA OBRA DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA AGENCIA Y IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. Y TOMANDO EN CUENTA QUE NOS SE TIENE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN POR LO QUE SE RENTARA LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADO PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA Y QUE EN LA LOCALIDAD EXISTE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU EJECUCIÓN. ADEMÁS DE CONTAR CON LA ASESORÍA DEL PERSONAL TÉCNICO, SE PROPONE QUE ESTA OBRA SE EJECUTE POR **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA** QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 8.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS ENCARGADOS DE REALIZAR OBRAS PÚBLICAS, DEBERÁN FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO:

I.- LOS INVENTARIOS DE LA MAQUINARÍA, EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SU CUIDADO O DE SU PROPIEDAD.

II.- EL CATÁLOGO Y ARCHIVO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA:

Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopan, Oaxaca. C.P. 69345

✉ sanfranciscoteopan@hotmail.com

Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023 - 2025
I.G. C



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
**SAN FRANCISCO
TEOPAN**
COIXTLAHUACA, OAXACA.
2023-2025



III.- LA RELACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.

ARTÍCULO 62.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL TITULAR DE LA EJECUTORA, EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA, O LA ASF SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO, LES COMUNICARÁ PERIÓDICAMENTE SOBRE EL INICIO, AVANCE FÍSICO, GASTOS EFECTUADOS Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.

PARA EL CASO DE LAS OBRAS QUE EJECUTE LA SECRETARÍA BAJO ESTA MODALIDAD, LO COMUNICARÁ ÚNICAMENTE A LA CONTRALORÍA.

LOS REFERIDOS ACUERDOS COMPRENDERÁN TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO

CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 63.- PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDA REALIZAR OBRAS POR **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** ES NECESARIO:

I.- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL INPLAN O QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA;

II.- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTOS, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, Y SE CUMPLAN CON TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;

III.- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN;



Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopán, Oaxaca. C.P. 69345

sanfranciscoteopan@hotmail.com

2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
**SAN FRANCISCO
TEOPÁN**
COIXTLAHUACA, OAXACA.
2023-2025



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

San Francisco
Teopán
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023-2025

IV- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO TEOPAN, EMITEN LA SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 FRACC I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE AUTORIZA PARA QUE LA OBRA **REHABILITACION DEL CAMINO DE LA AGENCIA DE POLICIA DE LLANO GRANDE** EN LA LOCALIDAD DE LA AGENCIA DE POLICIA DE **LLANO GRANDE**, DEL MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, SE EJECUTE POR LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMÁNDOSE POR TODOS LOS PRESENTES PARA DAR FE DE LO AQUÍ ESTABLECIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE A LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ATENTAMENTE

POR EL CABILDO MUNICIPAL

C. RAFAEL CRUZ BETANZO
PRESIDENTE MUNICIPAL
San Francisco Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023-2025

C. JOEL SANTIAGO CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL
San Francisco Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023-2025



Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopán, Oaxaca. C.P. 69345

sanfranciscoteopan@hotmail.com

2023 - 2025

01/01/2023 a 31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
**SAN FRANCISCO
TEOPAN**
COIXTLAHUACA, OAXACA.
2023-2025



Elle
C. ELIZABET MENDOZA CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023 - 2025



Marta 11-10-2023
C. MARGARITA SANTIAGO LOPEZ
REGIDORA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023 - 2025



Margarita
C. MARGARITA SANDRA GIL CRUZ
REGIDORA DE EDUCACION

**REGIDURÍA DE
EDUCACION**
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.



Jose Ramos
C. JOSE RAMOS MENDOZA SANTIAGO
REGIDOR DE SEGURIDAD
**REGIDURÍA DE
SEGURIDAD**
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023 - 2025



I.G.C
C. IGNACIO GIL CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023 - 2025



C. EMANUEL SANTIAGO MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2024-2025



Jesus Manuel Lopez Zaragoza
C. JESUS MANUEL LOPEZ ZARAGOZA
AGENTE DE POLICIA DE LLANO GRANDE
AGENCIA DE POLICÍA
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025



Ignacio Gil Cruz
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Teopán,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2023 - 2025



Jesus Manuel Lopez Zaragoza
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Teopán,

Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopán, Oaxaca. C.P. 69345

✉ sanfranciscoteopan@hotmail.com